

PLANIFICACIÓN DE CURSO
Segundo semestre 2025

I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA

Asignatura: Gobierno de datos	Código: IND40002
Semestre de la Carrera: 8	
Carrera: Ingeniería Civil Industrial	
Escuela: Ingeniería	
Docente(s): David Rivas Galdames - david.rivas@uoh.cl	
Ayudante(s):	
Horario: Viernes de 10:15 a 13:30	

Créditos SCT:	6
Carga horaria semestral ¹ :	162 horas
Carga horaria semanal:	11 horas

Tiempo de trabajo directo semanal:	6 horas
Tiempo de trabajo del estudiante semanal:	5 horas

II. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE

1) Entender el modelo de gobierno de datos desde una mirada estratégica.
2) Examinar y definir los roles necesarios para la implementación de un Gobierno de datos
3) Entender el proceso de implementación y operación de un modelo de GD
4) Comprender estructuras funcionales de gestión de información, basadas en Gobierno de Datos en criterios de organización industrial.

¹ Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (directo y autónomo) en el semestre.

III. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo directo	Tiempo trabajo autónomo del o la estudiante	
S1 18/08 – 22/08	<i>Kick off - ¿Qué nos convoca?</i> <i>Definición de equipos</i> <i>Introducción al concepto de Gobierno de Datos</i>	5	6	Evaluación diagnóstica
S2 25/08 – 29/08	Introducción Gobierno de datos (Def. generales), Caso ENRON, SOX	5	6	
S3 01/09 - 05/09	Introducción Gobierno de datos (Roles) - Exposiciones Ley SOX	5	6	Evaluación en equipo
S4 08/09- 12/09	Introducción Ecosistemas TI Comprensión general	5	6	
S5 15/09- 19/09 Feriados 18 y 19	Feriado			
S6 22/09 - 26/09	Introducción Ecosistemas TI Visita	5	6	
S7 29/09 - 03/10	Unidad 1: Gobierno de datos: DATOS Y ESTRUCTURAS	5	6	
S8 06/10 - 10/10	Unidad 1: Gobierno de datos: DATOS Y ESTRUCTURAS – API REST PowerBi	5	6	

RECESO 13/10 - 17/10 AUTOCUIDADO				
S9 20/10 - 24/10	Unidad 1: Gobierno de datos: DATOS Y ESTRUCTURAS – API REST PowerBi	5	6	Evaluación individual
S10 27/10 – 31/10 Feriado 31/10	Feriado			
S11 03/11 – 07/11	Unidad 2: Gobierno de datos: IMPLEMENTACIÓN	5	6	
S12 10/11 – 14/11	Unidad 2: Gobierno de datos: IMPLEMENTACIÓN	5	6	
S13 17/11 – 21/11	Unidad 3: Gobierno de datos: OPERACIÓN	5	6	
S14 24/11 – 28/11	Unidad 3: Gobierno de datos: OPERACIÓN	5	6	Evaluación individual
S15 01/12 – 05/12	Unidad 3: Gobierno de datos: Presentación Final	5	6	Evaluación en equipo
08/12 – 20/12 Feriado 08/12	PERÍODO DE EXÁMENES Y EVALUACIONES FINALES (calendario es definido por Escuela de Ingeniería)			

IV. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

Evaluaciones:

Ponderación 10% (semana 3) – 5 de septiembre de 2025

E1 = Exposición en Teams

Ponderación 30% (semana 9)- 24 de octubre de 2025

CC1 = Control 1, individual.

Ponderación 30% (semana 14) - 28 de noviembre de 2025

CC2 = Control 2, individual.

Ponderación 30% (semana 15) - 5 de diciembre 2025

PF = Proyecto Final, presentación en equipos.

Definiciones:

- NC= Nota de Cátedra (Controles de Cátedra y Examen)
- NAC= Nota actividades complementarias (Tareas, ejercicios, proyectos, informes de visitas o terrenos, etc.)
- NF = Nota final (nota que va al Acta)

El promedio ponderado de los Controles de Cátedra (CC) conforma la Nota de Presentación al examen (NP):

$$NP = 10\% E1 + 30\% CC1 + 30\% CC2 + 30\% PF$$

La Nota de actividades complementarias (NAC) está compuesta por:

$$NAC = AVG()$$

La NC está compuesta por el promedio de los Controles de Cátedra (CC) y el Examen (EX) con una ponderación de

$$NC = 60\% NP + 40\% EX$$

La Nota final se obtendrá de acuerdo con lo siguiente

$$NF = 80\% NC + 20\% NAC$$

APROBACIÓN

1. La aprobación de la asignatura está sujeta a las condiciones $NC \geq 4.0$ y $NAC \geq 4.0$ y **asistencia de 85%**
2. La aprobación no está sujeta a la NF.
3. En caso que un estudiante repruebe por una de las 2 condiciones, pero su NF sea mayor a 4,0; se le asignará en el Acta como nota final un 3,9.

INASISTENCIA A EVALUACIONES

1. En las asignaturas comunes, toda inasistencia a un Control de Cátedra será calificada con la nota mínima (1,0). No es necesario justificar. (El Examen reemplaza la menor nota de CC).
- 2. Para las asignaturas de especialidad, siempre se justifican las evaluaciones. El examen reemplazará la nota faltante a menos que en la Planificación del curso quede explícito una forma distinta de recuperación.**
3. Si la asignatura no contempla Examen, se deberá solicitar la justificación de inasistencia a través de DAE y se debe realizar la evaluación recuperativa respectiva, con los mismos contenidos de la evaluación original.
4. Si la asignatura no contempla Examen, no existe Examen recuperativo.
5. Laboratorios, visitas técnicas y salidas a terreno tienen asistencia obligatoria.
6. Se debe dejar en claro en la planificación qué pasa con la inasistencia a cualquier actividad evaluativa, por ejemplo, presentaciones, terrenos, laboratorios, etc. si se tiene la justificación respectiva. Si no tiene justificación la evaluación tiene nota 1,0.

PLAZOS

1. Las notas de los Controles de Cátedra deberán ser publicadas en un plazo de 10 días hábiles. Recesos docentes están incluidos en este plazo.
2. Las notas del Examen deberán ser publicadas en un plazo de 4 días hábiles.
3. Las fechas de los Controles de Cátedra no podrán ser modificadas durante el semestre sin el acuerdo previo de un 100% de los/las estudiantes.
4. Cada control de cátedra podrá evaluar los contenidos tratados hasta una semana (7 días corridos) antes de su fecha de realización.

EXENCIÓN AL EXAMEN

1. Cualquier estudiante cuya NP sea superior o igual a **5.5**, está exento de rendir el Examen. No se puede bajar la nota de exención a menos que el jefe de carrera lo apruebe.
2. Los/las estudiantes exentos/as recibirán como nota de examen su nota de presentación NP.
3. Si el curso tiene solo un control de cátedra, no se realiza exención.
4. Si lo desean, los/las estudiantes exentos pueden de igual forma rendir el examen, en cuyo caso su EX se considerará sólo si mejora su calificación final del curso.
5. Cursos comunes: Si la calificación en el examen es superior a alguna de las notas que conforman la NP, entonces automáticamente la reemplaza.
6. Cursos de Especialidad: El examen no reemplaza automáticamente la menor nota que conforma la NP. Existirá reemplazo sólo si el plan de clases lo indica.
7. El reemplazo de la nota más baja de controles por la nota del examen no aplicará en el caso de una nota mínima asignada producto de una infracción a las normas universitarias (copia o plagio).
8. Si posterior al Examen no se ha aprobado el curso, tendrán derecho a rendir el examen recuperativo solo los/as estudiantes que tengan una NC en el rango 3.7 a 3.9. La aprobación de este ex. Rec dará como resultado que la NC=4.0. (No nota final).

ASISTENCIA

1. El curso requiere un 85% de asistencia para su aprobación.
2. En el caso que un estudiante falte a 3 o más evaluaciones justificadas se le fijará una evaluación recuperativa que las reemplace, antes del Examen en el caso que exista.

PROTOCOLO EN LAS EVALUACIONES

1. Los/las estudiantes deben dejar mochilas, teléfonos celulares (apagados), smartwatch y audífonos, en la parte delantera de la sala. No se podrán utilizar teléfonos celulares como calculadoras. En el caso de no tener calculadora, se pueden solicitar en biblioteca.
Si durante la prueba se encuentra a un estudiante con celular, se le retirará la prueba y la nota será un 1.0, no reemplazable por ningún tipo de mecanismo.
2. Para evaluaciones de más de 2 hrs., los/las estudiantes pueden ir al baño, de a uno/a, durante la primera hora o hasta que sea entregada la primera prueba, después de esto no se permitirá salir de la sala por ningún motivo. (en el caso de tener alguna condición médica, deben presentar certificado médico validado por DAE). Se registrará Nombre y hora de salida y llegada a la sala. Quienes deseen entregar durante la primera hora, deberán devolver los enunciados de manera obligatoria.
3. Para evaluaciones inferiores de 2 hrs. se otorgará 5 minutos previos al inicio para asistir al baño, posteriormente no se podrá salir de la sala de clases (en el caso de tener alguna condición médica, deben presentar certificado médico validado por DAE)
4. Estas instrucciones deben ser dadas a viva voz en cada sala, conocidas por los ayudantes y escritas en la pizarra de ser posible.

SOBRE INTEGRIDAD ACADÉMICA

Se define la integridad académica en la comunidad universitaria como un compromiso constante frente a la honestidad, la confianza, la equidad, el respeto y la responsabilidad; incluso cuando se enfrentan problemas.

Algunos ejemplos de integridad académica son:

- Actuar de acuerdo con los reglamentos y valores institucionales.
- Realizar actividades académicas (tareas, informes, proyectos, etc.) con rigurosidad y responsabilidad.
- Citar o hacer referencia a la fuente original (autores) cuando se utiliza información que no es propia.
- Aceptar los resultados de las evaluaciones sin incurrir en prácticas deshonestas, etc.

Infracciones a la integridad académica y sanciones

1. Sospecha de copia en sala:

Si en una evaluación se tiene sospecha de copia, se da una advertencia verbal a los/las involucrados/as, se registran los nombres y se cambian de puesto. Posterior a la evaluación se cotejan las respuestas. En el caso que se siga con sospecha de copia, se solicita una reunión con los estudiantes involucrados, si estos reconocen el hecho, la nota será un 1.0, no reemplazable por ningún tipo de mecanismo. Si no se reconoce el hecho de copia, se solicita investigación sumaria y la nota de la evaluación queda pendiente hasta la resolución de la investigación sumaria.

En el caso de ser copia con material externo (torpedo, formulario no autorizado, teléfono celular, etc.) se hará retiro del material y la prueba, la nota será un 1.0, no reemplazable por ningún tipo de mecanismo.

2. Sospecha de copia en revisión:

Si en la revisión de la evaluación se detecta copia, se solicita una reunión con los estudiantes involucrados, si estos reconocen el hecho, la nota será un 1.0, no reemplazable por ningún tipo de mecanismo. Si no se reconoce el hecho de copia, se solicita investigación sumaria y la nota de la evaluación queda pendiente hasta la resolución de la investigación sumaria.

3. Plagio:

Los distintos documentos serán revisados por software dedicados y se detectarán: Copia entre estudiantes, entregas anteriores en la Universidad y/o fuentes bibliográficas no citadas. En el caso de plagio comprobado la nota será un 1.0, no reemplazable por ningún tipo de mecanismo.

4. Uso responsable de Inteligencia Artificial (IA):

Considerando la existencia de herramientas de IA generativa, tales como: GPT-3,5, GPT-4, Gemini, Copilot, Bard -entre otras similares- y su potencial utilización en cualquier tipo de evaluación de la Escuela de Ingeniería, se establece el siguiente criterio:

A fin de resguardar la integridad académica, el uso de herramientas de IA será regulados de manera diferenciada dependiendo de sus distintas aplicaciones, tales como corrección gramatical, traducción, escritura y/o edición de códigos computacionales, recopilación de información, etc. Corresponderá al o a la docente del curso aclarar qué aplicaciones de software de AI son autorizadas para cada evaluación. No estará permitido el uso de herramientas de AI para actividades que requieran desarrollos individuales y/o aplicación de contenidos, a menos que esto quede expresamente determinado en el enunciado de la evaluación.

Cualquier herramienta de AI usada en una evaluación deberá ser debidamente citada, especificando las funciones para la cual fue utilizada. Los distintos documentos serán revisados por los equipos docentes con la ayuda de software dedicados. Utilizaciones de AI no autorizadas y no informadas tendrán igual evaluación que un plagio, es decir, la nota será un 1.0, no reemplazable por ningún tipo de mecanismo. La decisión final recaerá sobre el/la profesor/a responsable del curso.

Cualquier sanción por faltas a la integridad académica, antes de ser comunicada a los estudiantes, debe ser informada a la Jefatura de carrera o coordinación de cursos comunes según corresponda y Dirección de Escuela.

V. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS OBLIGATORIOS

Bibliografía Fundamental

1. McKinney, W. (2017). Python for Data Analysis. O'Reilly Media.
2. Nussbaumer, C. (2015). Storytelling with Data. John Wiley & Sons.

VI. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS

Bibliografía complementaria

1. Briney, K. (2015). Data Management for Researchers: Organize, Maintain and Share Your Data for Research Success. Pelagic Publishing.